PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO No. CO1PCCNTR. 7442136 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	**SENA- Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7442136 del 2025
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional de nivel técnico programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena para el programa de Articulación con la Educación Media en el área de OPERACIÓN TURISTICA LOCAL.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	7 de febrero 2025
FECHA DE INICIO	10 de febrero del 2025
PLAZO INICIAL	10 meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	10 de diciembre del 2025
RAZÓN SOCIAL	NATALIA GEORGINA ACOSTA CASAS
CC o NIT	CC 1082956614
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**No aplica**
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	**No aplica**
LUGAR DE EJECUCIÓN	Departamento del Magdalena
VALOR INICIAL	$ 45.995.110
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE ($45.995.110). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) La forma de pago para cada contrato se

	establece así: 1) Un primer pago del 10 al 28 de febrero por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($3.066.341), 2) Nueve (09) pagos iguales sucesivos mensuales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE ($4.599.511) , 3) 2 GTH-F-062 V10 Un último pago del 1 al 10 de diciembre de 2025 por valor de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS MCTE ($1.533.170).
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1225
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	14625
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 45.995.110
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	10 de diciembre 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 45.995.110
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 45.995.110
SUPERVISOR	JULIO RAFAEL DEL CASTILLO LOZANO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	KRISTEL TIVISY LOPEZ PEÑA

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	**SI**	**Ver anexo 1** Evidencia fotográfica de la formación. Programa Operación Turística Local fichas: 3160957 y 3160958 IED Bonda, fichas 2908127 y 2908119 IED Simón Bolívar de Gaira. Link portafolio del instructor en one drive 2025 NATALIA ACOSTA CASAS

2.	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	**Si**	**Ver anexo 2**. Pantallazo de la reunión presencial de los instructores de la red de hotelería y turismo con el fin de socializar el avance en el proyecto productivo para aprobación y seguimiento proceso de matrícula IED, planeación, Gantt, guías de aprendizaje, listas de chequeo, instrumentos de evaluación, material de apoyo, bitácoras y temas concernientes al proceso de formación. Link 2025 ACTAS DE REUNIONES MENSUAL EQUIPO TURISMO
3.	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	No se requirió el cumplimiento	No se requirió el cumplimiento
4.	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	**SI**	**Ver anexo 3.** Fotografías de inducción aprendices del programa Operación Turística Local fichas: 3160957 y 3160958 IED Bonda. **Link Actas de inducción**

5.	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	**SI**	**Ver anexo 4.** Pantallazo de formatos de seguimiento primer momento y bitácora 1 para las fichas del programa Operación Turística Local 3160957 y 3160958 IED Bonda. **Link** carpeta bitácoras 10° 2025 FORMATO DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO FICHA 3160957 **Link** carpeta grado 11° GFPI-F-023 FICHA 2908119 IED SIMON BOLIVAR 10°
6.	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	**SI**	**Ver anexo 5.** Pantallazo de inasistencia en Sofia Plus. **Link** inasistencia en el portafolio del instructor **REGISTRO INASISTENCIA.pdf**
7.	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y	**SI**	**Ver anexo 6.** Pantallazo Sena Sofía Plus, crear ruta y asociar a los aprendices a la ruta de aprendizaje del programa Operación Turística Local en las fichas a

	verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.		cargo de matriculas 3161005 y 3161069 IED Jesús Espeleta Fajardo. Link: http://senasofiaplus.edu.co/sofia-public/
8.	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	**SI**	**Ver anexo 7.** Pantallazos juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje según Gantt en los grados décimo y undécimo. **Link** carpeta juicios evaluativos, portafolio del instructor **2025 REPORTE JUICIOS EVALUATIVOS**
9.	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	**SI**	**Ver anexo 8.** Pantallazo de Sofía Plus, se utilizó la plataforma para registrar todas las novedades presentadas en los procesos formativos y el correo institucional.
10.	Participar en la formulación de proyectos de investigación	**No se requirió el cumplimiento**	**No se requirió el cumplimiento**

	aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.		
11.	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	**SI**	**Ver anexo 9.** Foto de participación en reuniones, capacitaciones y demás convocadas por el centro de formación.
12.	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	**No se requirió el cumplimiento**	**No se requirió el cumplimiento**
13.	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	**SI**	**Ver anexo 10.** Pantallazo reporte de eventos de Sofía Plus y correo de asignación de fichas.
14.	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía	**SI**	**Ver anexo 11.** pantallazo portafolio del instructor de las fichas asignadas 2025 Link 2025 NATALIA ACOSTA CASAS

	para desarrollar procesos formativos.		
15.	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	**No se requirió el cumplimiento**	**No se requirió el cumplimiento**
16.	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	**SI**	**Ver anexo 12**. Pantallazos de los formatos SIGA **Link** actas de retiro **SOLICITUD DE RETIRO IED SIMON BOLIVAR DE GAIRA 2025 11 SEP (1).pdf**
17.	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la	**SI**	**Ver anexo 13.** Pantallazo correo de solicitud de bienes enviado al coordinador. **Link OTL**

	entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.		
18.	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	**No se requirió el cumplimiento**	**No se requirió el cumplimiento**
19.	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	**SI**	**Ver anexo 14.** Foto de divulgación del programa de articulación con la educación media grados novenos, programa de Operación turística Local. **Link** **ACTA NO. 073 DE SOCIALIZACIÓN GRADO 9º IED SIMON BOLIVAR DE GAIRA.pdf**
20.	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	**No se requirió el cumplimiento**	**No se requirió el cumplimiento**
21.	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las	**SI**	**Ver anexo 15.** Pantallazo de envió de informes de seguimiento de la formación a

	acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.		través de correos a los coordinadores encargados del proceso de articulación en las IED.
22.	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica.	**SI**	**Ver anexo 16**. Pantallazo formato de solicitud de materiales.
23.	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	**SI**	**Anexo 17.** Pantallazo de las diferentes plataformas no institucionales utilizada en formación Quizizz.
24.	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	**SI**	**Ver anexo 18.** Fotos de ambiente de formación.
25.	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días,	**NO**	No se requirió el cumplimiento

	posteriores a la finalización de la comisión.		
26.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	**SI**	**Ver anexo 19.** Pantallazo informes presentados GC y GF. **Link** **CUENTAS INSTRUCTORES 2025 - Google Drive**
27.	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo a 30 de agosto de 2025, o durante la ejecución del contrato si el inicio de ejecución se da posterior a esta fecha.	**No se requirió el cumplimiento**	No se requirió el cumplimiento

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S. A
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101054476
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	09-02-2025
FECHA APROBACIÓN	10-02-2025

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10-02-2025	15-04-2026	$ 4.599.511

3.2 Cumplimiento del objeto

Se cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales durante la ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.7442136 del 2025; sin novedad alguna.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

A continuación, se relacionan los pagos realizados:

MES	No. DE SEGURIDAD SOCIAL
ENERO	**9481741598**
FEBRERO	**9481741598**
MARZO	**1334175431**
ABRIL	**1409903521**
MAYO	**9484796738**
JUNIO	**9487115436**
JULIO	**9488692410**
AGOSTO	**9489129445**
SEPTIEMBRE	**9490546571**

OCTUBRE	**9491966735**
NOVIEMBRE	**9493394768**
DICIEMBRE	**9496097606 - 9496556366**

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 17 de febrero de 2025 a Gina Paola Caviedes Martínez, el 30 de octubre del 2025 Eliana Margarita Henríquez Serrano y el 1 de diciembre a Julio Rafael del Castillo Lozano.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Por la tipología contractual y teniendo en cuenta que la ejecución del contrato queda en cero (0) no procedente la liquidación.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

En atención a lo preceptuado en el numeral 4 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993 y de conformidad con lo establecido en el negocio jurídico me permito informar al Ordenador del gasto que los bienes recibidos requieren las siguientes revisiones o mantenimientos periódicos:

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES DEL SENA: **1)** Verificar previo a la suscripción del contrato los documentos requeridos para la contratación. **2)** Pagar los honorarios en la forma estipulada en este contrato. **3)** Prestar la mayor colaboración necesaria para la correcta ejecución del objeto contratado. **4)** Poner a disposición la información y/o documentación que se requiera para la cabal ejecución del contrato. **5)** Socializar los lineamientos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **6)** Cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2.2.4.2.2.15 del Decreto 1072 de 2015. **7)** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del contrato y expedir el recibo a satisfacción que fuere a lugar. Para tal efecto, se designará al supervisor del control de ejecución, quien estará en contacto con el CONTRATISTA para la coordinación de cualquier asunto que así lo requiera y sea acorde a la naturaleza del contrato. **8)** Suscribir las actas que sean necesarias durante la ejecución del contrato. **9)** Verificar el registro en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de la información de hoja de vida del CONTRATISTA, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del Decreto Ley 019 de 2012. **10)** Afiliar al CONTRATISTA al Sistema General de Riesgos Laborales a través de la Aseguradora de Riesgos Laborales, en los términos del literal a) del artículo 2º de la Ley 1562 del 11 de julio de 2012. **11)** Brindar al CONTRATISTA los medios para que conozca los lineamientos y políticas del Sistema Integrado de Gestión y del Sistema de Gestión Documental. **12)** Socializar al CONTRATISTA la política y propósitos del Sistema Integrado de Gestión que aplican en la ejecución del contrato, los procesos, riesgos, lineamientos, controles, requisitos y/o

responsabilidades del Sistema Integrado de Gestión que le aplican en el desarrollo del contrato. **13)** Remover o designar al supervisor o supervisores de conformidad con las exigencias de ejecución del contrato. En el evento de cambio del Supervisor, no será necesario modificar el presente contrato, y la designación se efectuará mediante notificación para asignación del seguimiento del contrato a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP. **14)** Verificar y aprobar la garantía constituida por el CONTRATISTA. **15)** Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en obligaciones consagradas en la Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007, así como las que se deriven del Decreto 1082 de 2015 y las demás normas que regulen la materia.

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica.

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$ 45.995.110
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$ 45.995.110
Valor ejecutado	$ 45.995.110
Valor pagado	$ 45.995.110
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Para constancia se firma 10 de diciembre 2025.



JULIO RAFAEL DEL CASTILLO LOZANO

Supervisor del contrato

Elaboró: Kristel López Peña – Profesional de Apoyo Programa Articulación con la Educación Media con el SENA.

1. Soporte de obligaciones

Anexo 1

Formación ficha 3160957 OPERACIÓN TURISTICA LOCAL



Anexo 2 Pantallazo de la reunión presencial de los instructores de la red de hotelería y turismo



Anexo 3

Acta de inducción ficha 3160958 Operación turística local



Anexo 4

Bitácoras grado décimo y undécimo

					Código: GFPI-F-147
					Versión: 04
PROCESO					
GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO BITÁCORA DE SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública ■		**Pública Clasificada** ☐		**Pública Reservada** ☐	

Nombre de la persona con rol de aprendiz	Tipo de documento	Número de identificación	Teléfono de contacto	Correo electrónico institucional	Correo electrónico personal
ISBELLA ARANGO REAL	TI	1081804493	**3217628543**		arangoisabella533@gmail.com

Número de grupo	Programa de formación
3160957	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL

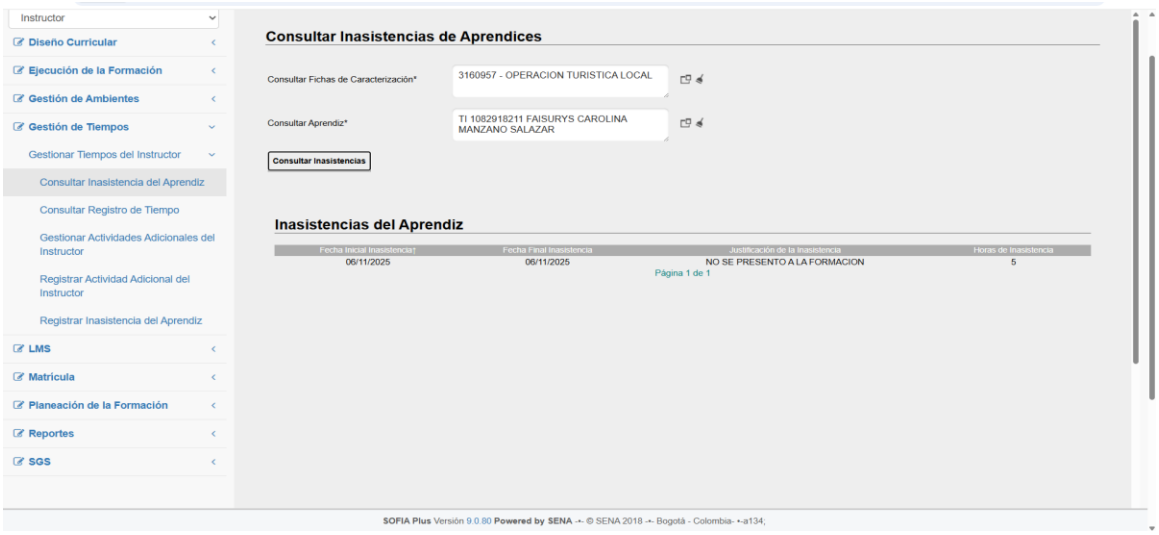
Nombre de la empresa, ente u organización donde está realizando la etapa productiva	NIT	Bitácora N°	Período a reportar
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL BONDA	**819000497-8**	**1**	10 SEPTIEMBRE AL 30 NOVIEMBRE 2025

Nombre del Ente Coformador (jefe inmediato/responsable/supervisor)	Cargo del Ente Coformador	Teléfono de contacto	Correo electrónico
ALEX PINEDA	COORDINADOR ACADEMICO	3018996902	colbonda2013@gmail.com

Datos de la persona con rol de instructor de seguimiento			
Nombre de la persona con rol de instructor de seguimiento:	NATALIA GEORGINA ACOSTA CASAS	**Correo electrónico:**	NGACOSTACASAS@SENA.EDU.COM

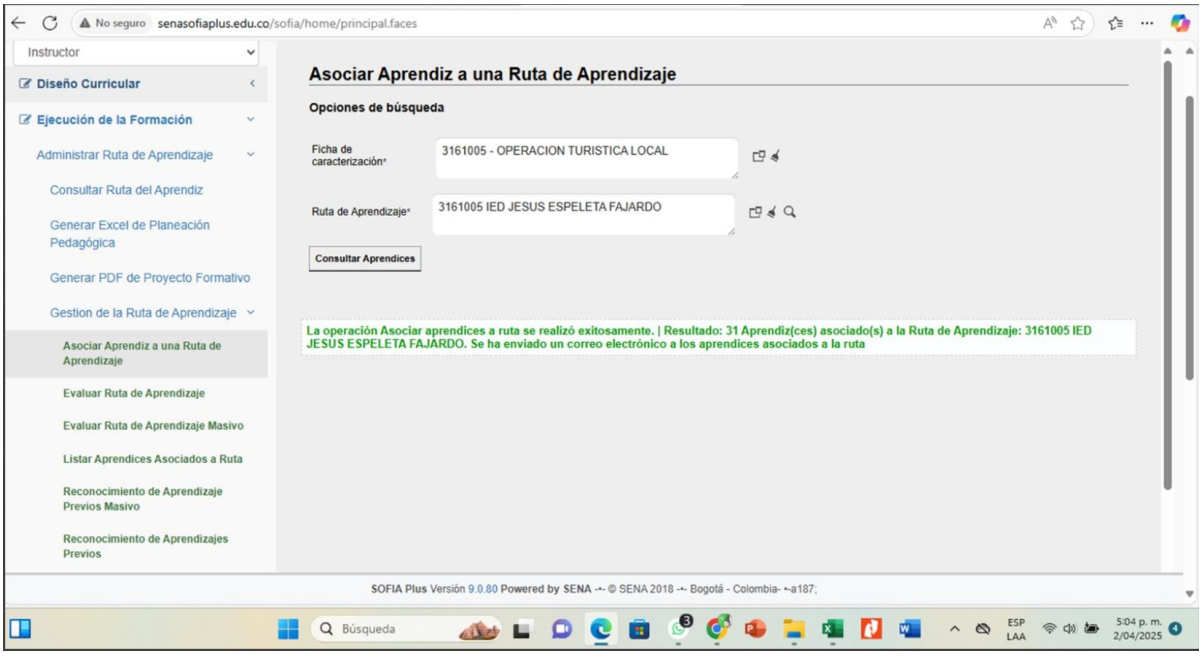
Anexo 5

Pantallazo de inasistencia en Sofia Plus.



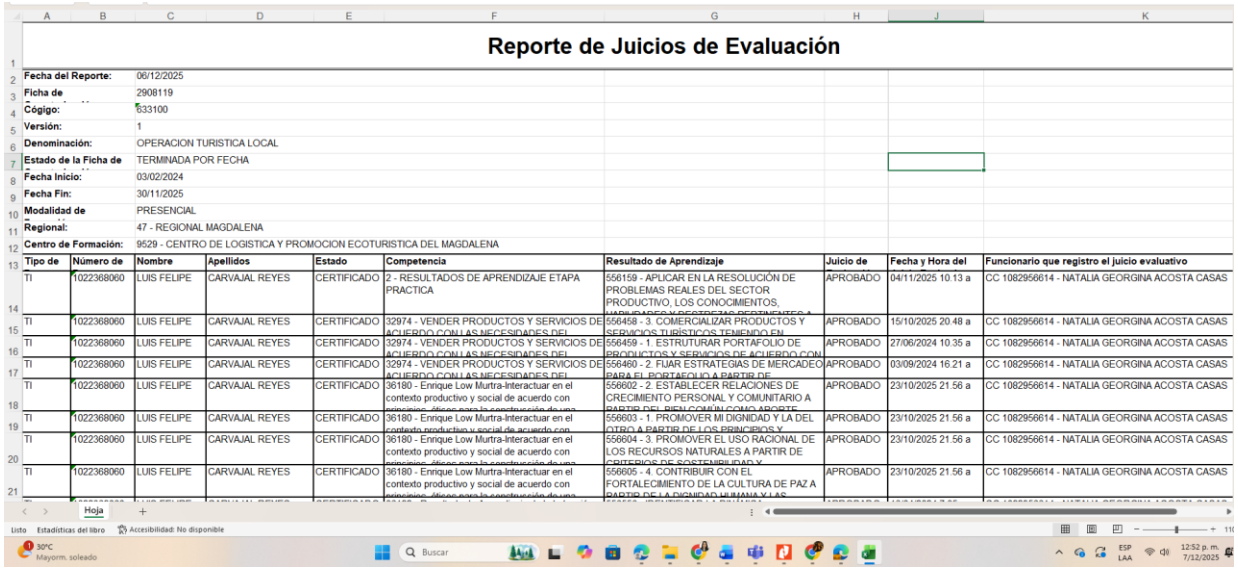
Anexo 6

Asociar aprendices a ruta de aprendizaje, SENA SOFIA PLUS



Anexo 7

Anexo reporte de juicios evaluativos



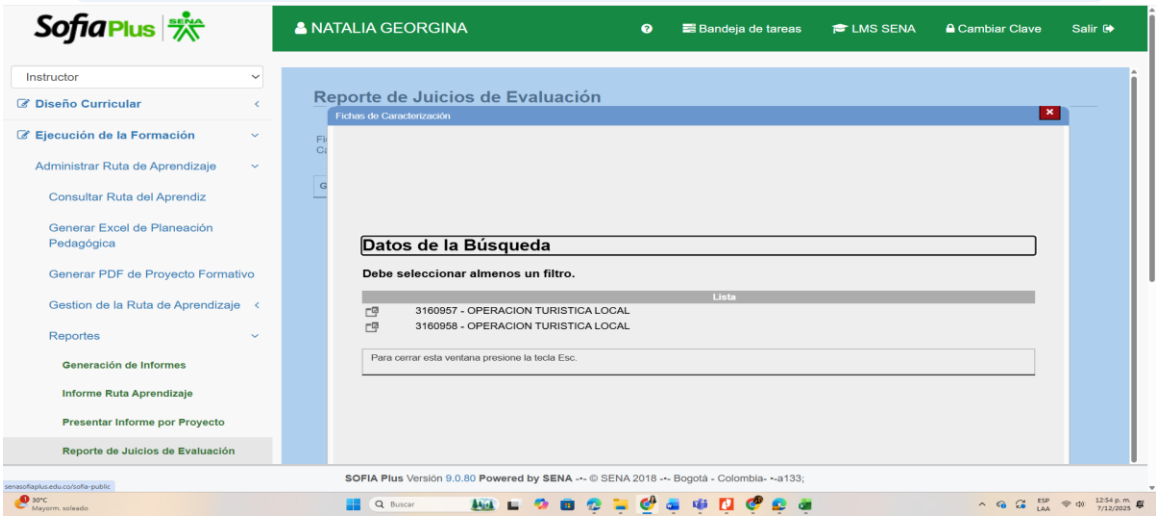
Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	06/12/2025
Ficha de	2908119
Código:	833100
Versión:	1
Denominación:	OPERACION TURISTICA LOCAL
Estado de la Ficha de	TERMINADA POR FECHA
Fecha Inicio:	03/02/2024
Fecha Fin:	30/11/2025
Modalidad de	PRESENCIAL
Regional:	47 - REGIONAL MAGDALENA
Centro de Formación:	9529 - CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA DEL MAGDALENA

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Fecha y Hora del	Funcionario que registro el juicio evaluativo
TI	1022368060	LUIS FELIPE	CARVAJAL REYES	CERTIFICADO	2 - RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	556159 - APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS,	APROBADO	04/11/2025 10:13 a	CC 1082956614 - NATALIA GEORGINA ACOSTA CASAS
TI	1022368060	LUIS FELIPE	CARVAJAL REYES	CERTIFICADO	32974 - VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE	556458 - 3. COMERCIALIZAR PRODUCTOS Y	APROBADO	15/10/2025 20:48 a	CC 1082956614 - NATALIA GEORGINA ACOSTA CASAS
TI	1022368060	LUIS FELIPE	CARVAJAL REYES	CERTIFICADO	32974 - VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE	556459 - 1. ESTRUTURAR PORTAFOLIO DE	APROBADO	27/06/2024 10:35 a	CC 1082956614 - NATALIA GEORGINA ACOSTA CASAS
TI	1022368060	LUIS FELIPE	CARVAJAL REYES	CERTIFICADO	32974 - VENDER PRODUCTOS Y SERVICIOS DE	556460 - 2. FIJAR ESTRATEGIAS DE MERCADEO	APROBADO	03/09/2024 16:21 a	CC 1082956614 - NATALIA GEORGINA ACOSTA CASAS
TI	1022368060	LUIS FELIPE	CARVAJAL REYES	CERTIFICADO	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el	556602 - 2. ESTABLECER RELACIONES DE	APROBADO	23/10/2025 21:56 a	CC 1082956614 - NATALIA GEORGINA ACOSTA CASAS
TI	1022368060	LUIS FELIPE	CARVAJAL REYES	CERTIFICADO	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el	556603 - 1. PROMOVER MI DIGNIDAD Y LA DEL	APROBADO	23/10/2025 21:56 a	CC 1082956614 - NATALIA GEORGINA ACOSTA CASAS
TI	1022368060	LUIS FELIPE	CARVAJAL REYES	CERTIFICADO	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el	556604 - 3. PROMOVER EL USO RACIONAL DE	APROBADO	23/10/2025 21:56 a	CC 1082956614 - NATALIA GEORGINA ACOSTA CASAS
TI	1022368060	LUIS FELIPE	CARVAJAL REYES	CERTIFICADO	36180 - Enrique Low Murtra-Interactuar en el	556605 - 4. CONTRIBUIR CON EL	APROBADO	23/10/2025 21:56 a	CC 1082956614 - NATALIA GEORGINA ACOSTA CASAS

Anexo 8

Uso de plataforma institucional SENA Sofía Plus



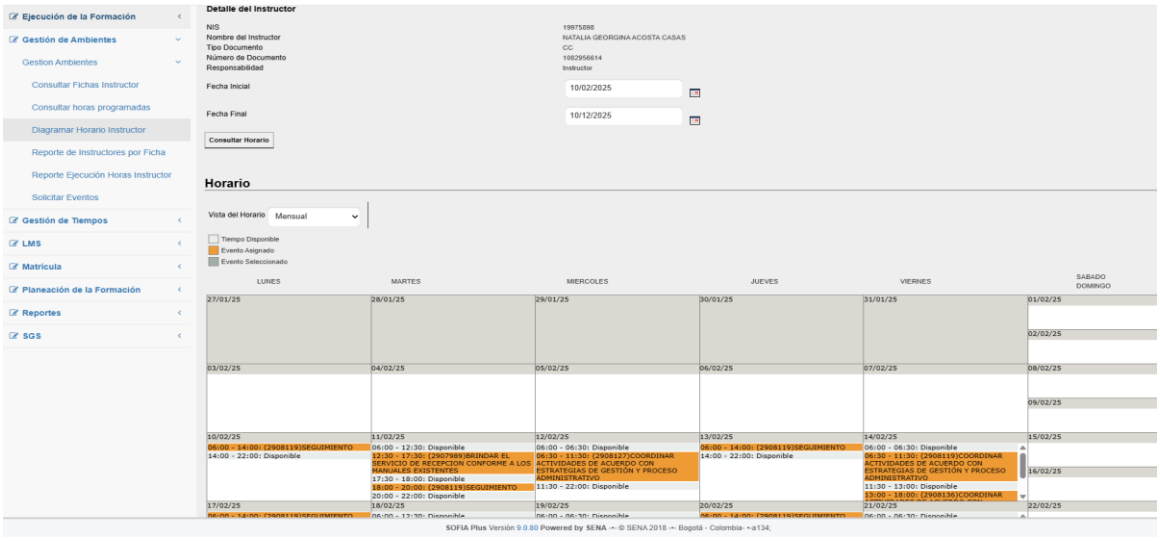
Anexo 9

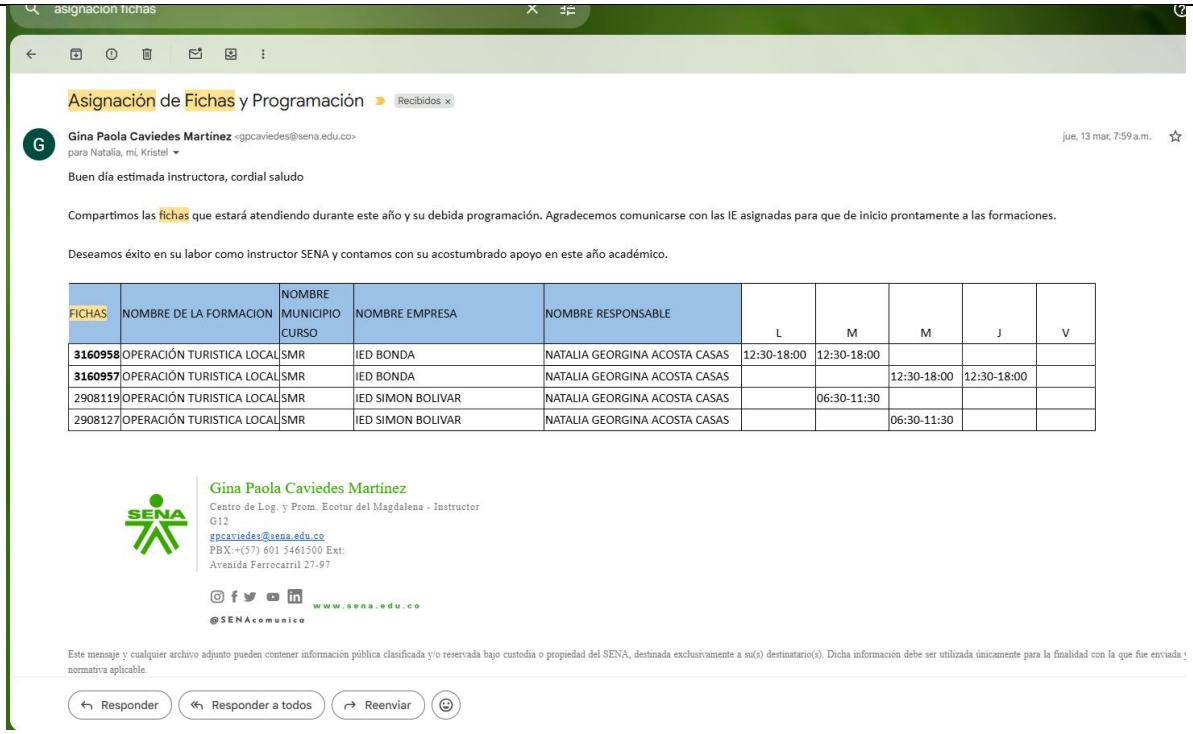
Foto de reunión convocada por el centro de formación.



Anexo 10

Reporte de eventos y correo asignación de fichas.





asignación fichas

Asignación de Fichas y Programación Recibidos ×

Gina Paola Caviedes Martinez <gpcaviedes@sena.edu.co> jue, 13 mar, 7:59 a.m.
para Natalia, mi, Kristel

Buen día estimada instructora, cordial saludo

Compartimos las fichas que estará atendiendo durante este año y su debida programación. Agradecemos comunicarse con las IE asignadas para que de inicio prontamente a las formaciones.

Deseamos éxito en su labor como instructor SENA y contamos con su acostumbrado apoyo en este año académico.

FICHAS	NOMBRE DE LA FORMACION	NOMBRE MUNICIPIO CURSO	NOMBRE EMPRESA	NOMBRE RESPONSABLE	L	M	M	J	V
3160958	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	SMR	IED BONDA	NATALIA GEORGINA ACOSTA CASAS	12:30-18:00	12:30-18:00			
3160957	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	SMR	IED BONDA	NATALIA GEORGINA ACOSTA CASAS			12:30-18:00	12:30-18:00	
2908119	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	SMR	IED SIMON BOLIVAR	NATALIA GEORGINA ACOSTA CASAS		06:30-11:30			
2908127	OPERACIÓN TURISTICA LOCAL	SMR	IED SIMON BOLIVAR	NATALIA GEORGINA ACOSTA CASAS			06:30-11:30		

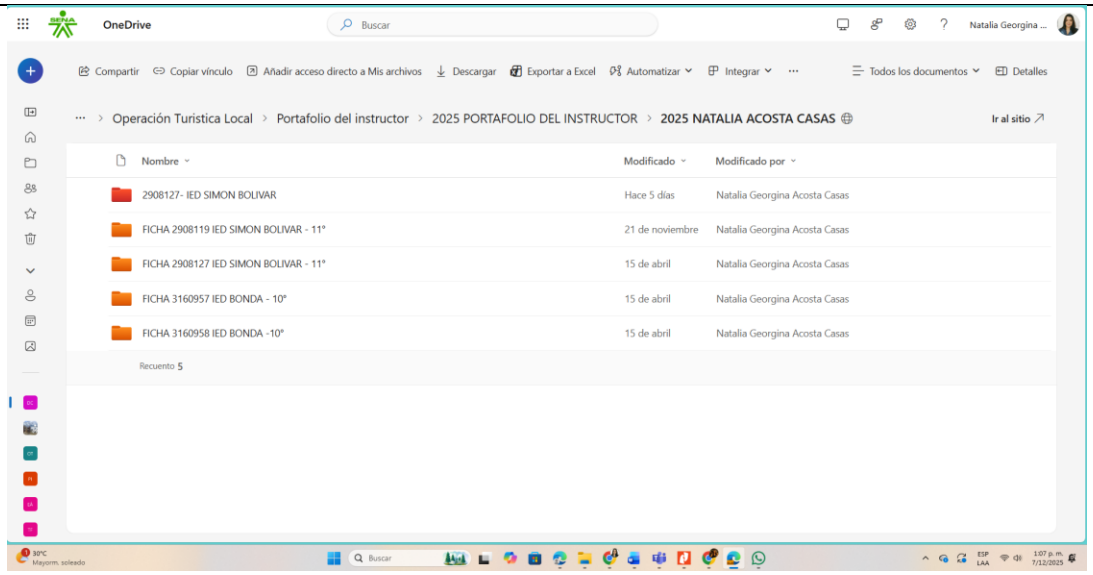
Gina Paola Caviedes Martínez
Centro de Log. y Prom. Ecotur del Magdalena - Instructor
G12
gpcaviedes@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Avenida Ferrocarril 27-97
www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y normativa aplicable.

Responder Responder a todos Reenviar

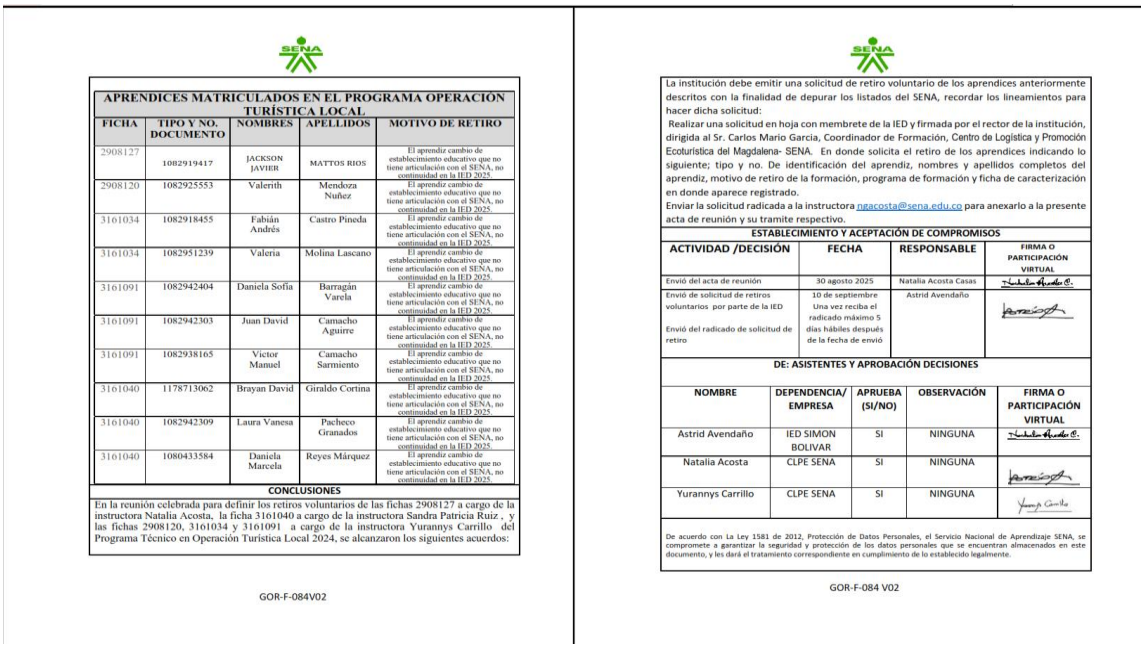
Anexo 11

Portafolio del instructor 2025



Anexo 12

Pantallazo uso de documentos institucionales vigentes SIGA



APRENDICES MATRICULADOS EN EL PROGRAMA OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL

FICHA	TIPO Y NO. DOCUMENTO	NOMBRES	APELLIDOS	MOTIVO DE RETIRO
2908127	1082919417	JACKSON JAVIER	MATTOS RIOS	El aprendiz cambio de establecimiento educativo que no tiene articulación con el SENA, no continuidad en la IED 2025.
2908120	1082925553	Valerith	Mendoza Nuñez	El aprendiz cambio de establecimiento educativo que no tiene articulación con el SENA, no continuidad en la IED 2025.
3161034	1082918455	Fabián Andrés	Castro Pineda	El aprendiz cambio de establecimiento educativo que no tiene articulación con el SENA, no continuidad en la IED 2025.
3161034	1082951239	Valeria	Molina Lascano	El aprendiz cambio de establecimiento educativo que no tiene articulación con el SENA, no continuidad en la IED 2025.
3161091	1082942404	Daniela Sofía	Barragán Varela	El aprendiz cambio de establecimiento educativo que no tiene articulación con el SENA, no continuidad en la IED 2025.
3161091	1082942303	Juan David	Camacho Aguirre	El aprendiz cambio de establecimiento educativo que no tiene articulación con el SENA, no continuidad en la IED 2025.
3161091	1082938165	Victor Manuel	Camacho Sarmiento	El aprendiz cambio de establecimiento educativo que no tiene articulación con el SENA, no continuidad en la IED 2025.
3161040	1178713062	Brayan David	Giraldo Cortina	El aprendiz cambio de establecimiento educativo que no tiene articulación con el SENA, no continuidad en la IED 2025.
3161040	1082942309	Laura Vanesa	Pacheco Granados	El aprendiz cambio de establecimiento educativo que no tiene articulación con el SENA, no continuidad en la IED 2025.
3161040	1080433584	Daniela Marcela	Reyes Márquez	El aprendiz cambio de establecimiento educativo que no tiene articulación con el SENA, no continuidad en la IED 2025.

CONCLUSIONES

En la reunión celebrada para definir los retiros voluntarios de las fichas 2908127 a cargo de la instructora Natalia Acosta, la ficha 3161040 a cargo de la instructora Sandra Patricia Ruiz , y las fichas 2908120, 3161034 y 3161091 a cargo de la instructora Yurannys Carrillo del Programa Técnico en Operación Turística Local 2024, se alcanzaron los siguientes acuerdos:

GOR-F-084V02

La institución debe emitir una solicitud de retiro voluntario de los aprendices anteriormente descritos con la finalidad de depurar los listados del SENA, recordar los lineamientos para hacer dicha solicitud:

Realizar una solicitud en hoja con membrete de la IED y firmada por el rector de la institución, dirigida al Sr. Carlos Mario Garcia, Coordinador de Formación, Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena- SENA. En donde solicita el retiro de los aprendices indicando lo siguiente; tipo y no. De identificación del aprendiz, nombres y apellidos completos del aprendiz, motivo de retiro de la formación, programa de formación y ficha de caracterización en donde aparece registrado.

Enviar la solicitud radicada a la instructora ntacosta@sena.edu.co para anexarlo a la presente acta de reunión y su tramite respectivo.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Envió del acta de reunión	30 agosto 2025	Natalia Acosta Casas	
Envió de solicitud de retiros voluntarios por parte de la IED Envió del radicado de solicitud de retiro	10 de septiembre Una vez reciba el radicado máximo 5 días hábiles después de la fecha de envió	Astrid Avendaño	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

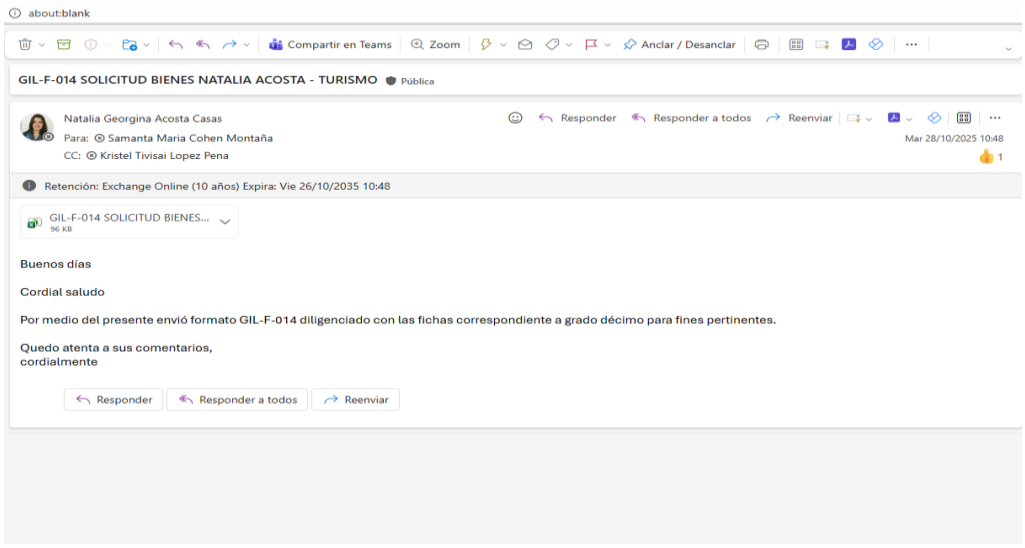
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Astrid Avendaño	IED SIMON BOLIVAR	SI	NINGUNA	
Natalia Acosta	CLPE SENA	SI	NINGUNA	
Yurannys Carrillo	CLPE SENA	SI	NINGUNA	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GOR-F-084 V02

Anexo 13

Pantallazo envío de solicitud de bienes



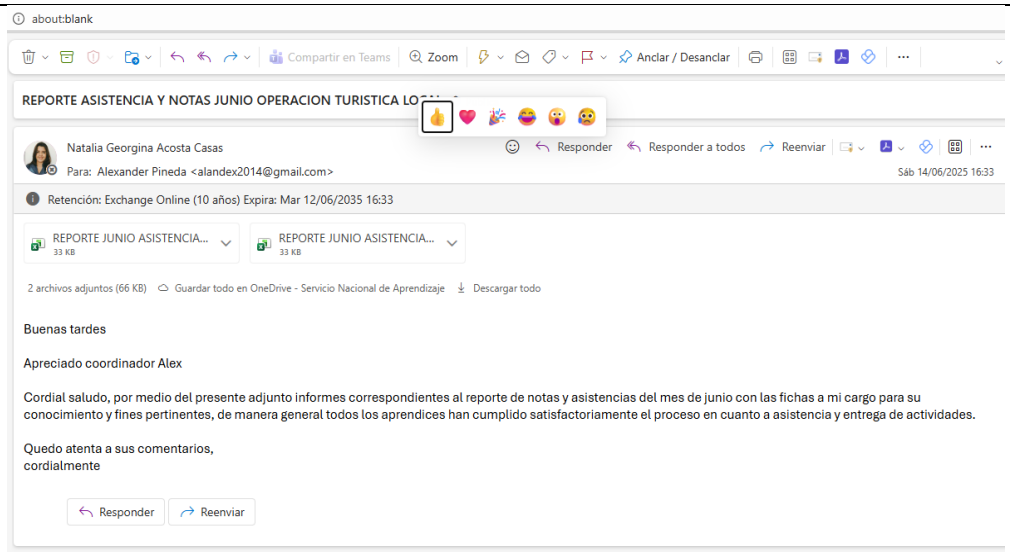
Anexo 14

Socialización programa de Articulación con la educación media SENA grados 9° IED Simón Bolívar de Gaira



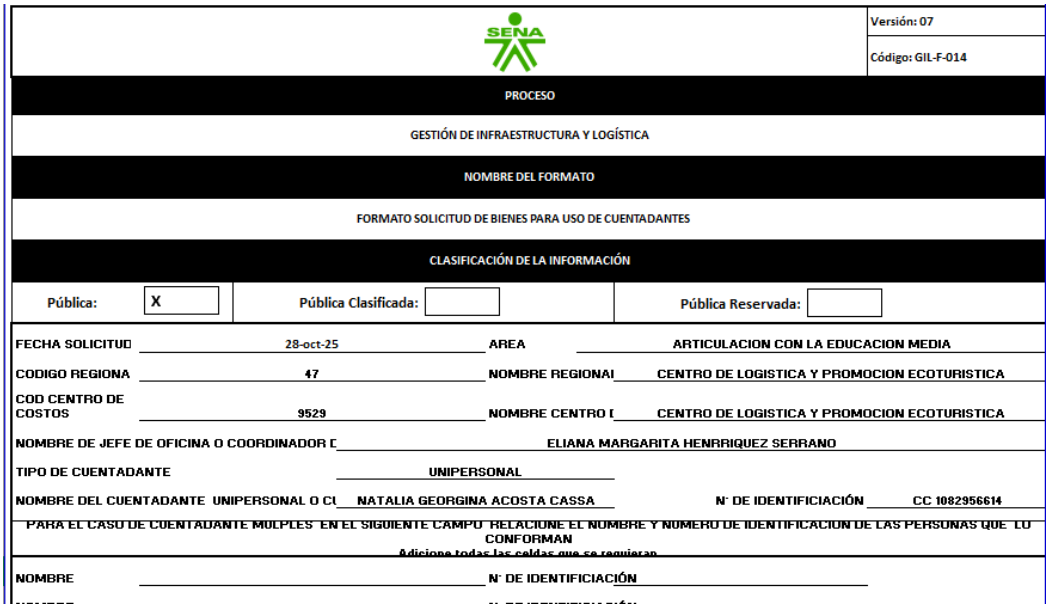
Anexo 15

Reporte de asistencia y notas mensuales a las IED



Anexo 16

Solicitud de bienes y materiales



	Versión: 07
	Código: GIL-F-014

PROCESO
GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA
NOMBRE DEL FORMATO
FORMATO SOLICITUD DE BIENES PARA USO DE CUENTADANTES
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

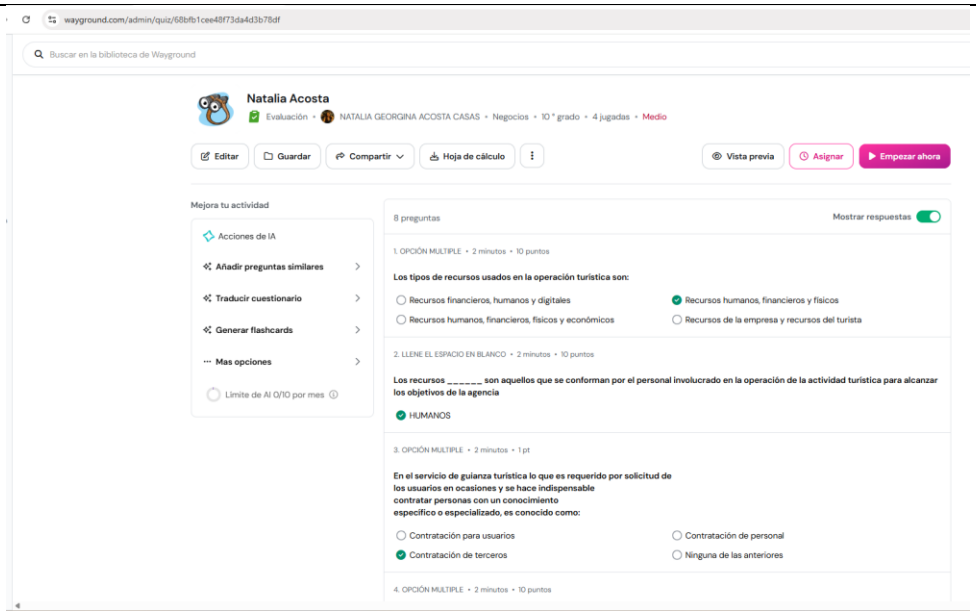
FECHA SOLICITUD	28-oct-25	AREA	ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA
CODIGO REGIONA	47	NOMBRE REGIONAI	CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA
COD CENTRO DE COSTOS	9529	NOMBRE CENTRO I	CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURISTICA
NOMBRE DE JEFE DE OFICINA O COORDINADOR I	ELIANA MARGARITA HENRRIQUEZ SERRANO		
TIPO DE CUENTADANTE	UNIPERSONAL		
NOMBRE DEL CUENTADANTE UNIPERSONAL O CI	NATALIA GEORGINA ACOSTA CASSA	N° DE IDENTIFICIACIÓN	CC 1082956614

PARA EL CASO DE CUENTADANTE MULPLES EN EL SIGUIENTE CAMPO RELACIONE EL NOMBRE Y NUMERO DE IDENTIFICACION DE LAS PERSONAS QUE LO CONFORMAN
Adicione todas las celdas que se requieran

NOMBRE		N° DE IDENTIFICIACIÓN	

Anexo 17

Uso de herramienta digital Quizizz



Anexo 18

Ambientes de formación



Anexo 19

Pantallazos informes GF y GC

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, diciembre 2025

Señor (a)
ELIANA MARGARITA HENRIQUEZ SERRANO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.7442136**
Coordinadora Académica
Centro de Logística y Promoción Ecoturística del Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes diciembre 2025.

Referencia: No CO1.PCCNTR.7442136 del año 2025.

Natalia Georgina Acosta Casas, Identificado con la **cédula de ciudadanía No. 1.082.956.614 de Santa Marta**, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Logística y Promoción Ecoturística, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia CO1.PCCNTR.7442136, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de diciembre.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE ($45.995.110). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) La forma de pago para cada contrato se establece así: 1) Un primer pago del 10 al 28 de febrero por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE ($3.066.341), 2) Nueve (09) pagos iguales sucesivos mensuales por los meses de marzo a noviembre de 2025 por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS MCTE ($4.599.511) , 3)

1

GTH-F-062 V10

Un último pago del 1 al 10 de diciembre de 2025 por valor de UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA PESOS MCTE ($1.533.170).

Plazo: Será hasta el 10 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional de nivel técnico programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena para el programa de Articulación con la Educación Media en el área de OPERACIÓN TURÍSTICA LOCAL.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción se determine por parte del centro de formación.	Esta obligación nose ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que sele asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a información e instrumentos deevaluación)	Esta obligación nose ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo,de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Esta obligación nose ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	Esta obligación nose ejecutó en el mes objeto de cobro	Esta obligación no se ejecutó en el mes objeto de cobro

2

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)
REGIONAL MAGDALENA
CENTRO DE LOGISTICA Y PROMOCION ECOTURI
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	47
Código Centro	952910
Fecha Elaboración	Diciembre de 2025
Versión	ENERO - 2.25
ID de Proceso	64213-949336

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	NATALIA GEORGINA ACOSTA CASAS	Banco a consignar:	BANCOLOMBIA
Cédula de Ciudadanía	1.082.956.614	Tipo de cuenta:	AHORROS
Correo electrónico:	nacostacasas@gmail.com	Número de Cuenta:	51683110870
IP/Nº de contacto:		Presta Servicios Excluidos de IVA:	NO
Inducción SST:	SI	Pertenece al régimen simple de tributación:	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta por el año gravable 2024	NO

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2024 fueron iguales o superiores a $65.891.000	NO
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2025 es igual o superior a $164.336.700 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	7442136/2025	Nº Compromiso SIIF	14625	Número de pagos durante la vigencia del contrato	11
OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	Prestar servicios personales de carácter temporal para impartir formación profesional de nivel técnico programada por el Centro de Logística y Promoción Ecoturística Regional Magdalena para el programa de Articulación con la Educación Media en el área de OPERACIÓN TURISTICA LOCAL				

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	01/12/2025	Al	10/12/2025	Saldo Anterior del Contrato:	$ 1.533.170
Número de pago	11			Valor Total del Contrato:	$ 45.995.110
Valor Bruto Pago:		$ 1.533.170,00		Nuevo Saldo del Contrato:	$ 0

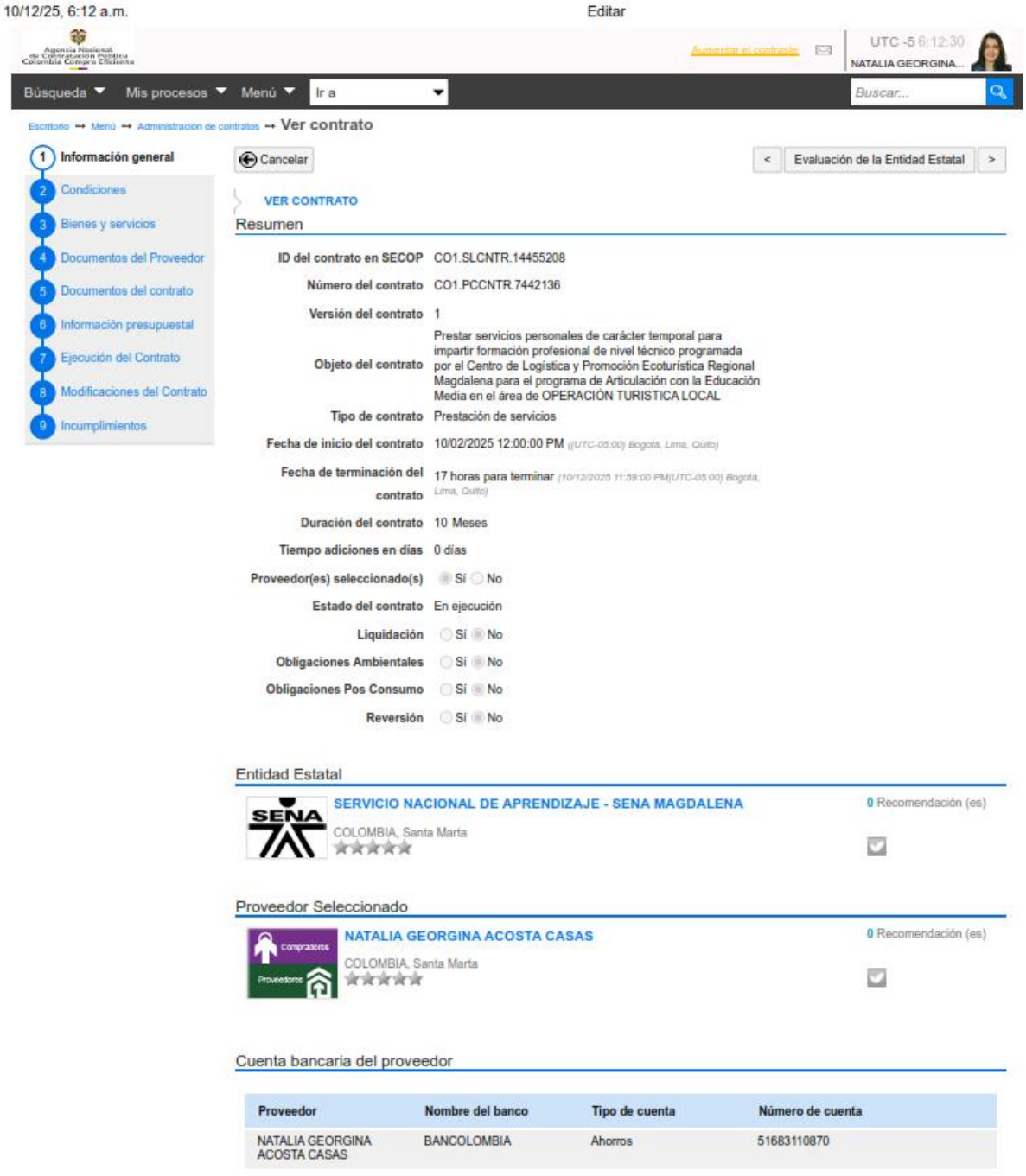
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 1.533.170	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	$ 1.533.170	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	$ 839.870	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	$ 0

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

Anexos.

Anexo 1. Copia del acta de inicio



Anexo 2. Link del contrato: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/BuyerWorkArea/Index?DocUniqueIdentifier=CO1.BDOS.7518883

Anexo 3. Comprobante de pago seguridad social mes de diciembre.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1082956614		ACOSTA CASAS NATALIA GEORGINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA O CASA 17 URBA NUEVO MILENIO	SANTA MARTA-MAGDALENA	4236234	No

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																				$474,500	$76,000			$474,500	$59,400			$0	$0			$474,500		$2,500		$0	$0		$137,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																				$474,500	$76,000			$474,500	$59,400			$0	$0			$474,500		$2,500		$0	$0		$137,900
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)																				$474,500	$76,000			$474,500	$59,400			$0	$0			$474,500		$2,500		$0	$0		$137,900
1	CC	1082956614	ACOSTA NATALIA		X						X								23030 1	10	$474,500	$76,000	EPS037	10	$474,500	$59,400		0	$0	$0	14-23	10	$474,500	0.522%	$2,500	0	$0	$0	No	$137,900
Total			**Afiliados(1)**																	$474,500	$76,000			$474,500	$59,400			$0	$0			$474,500		$2,500		$0	$0		$137,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1000000534	9496097606	I	2026/01/06	2025/12/09	BANCO DE BOGOTA	0	$137,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$76,000	$0	$0	$76,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$76,000	$0	$0	$76,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$2,500	$0	$0	$2,500
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$2,500	$0	$0	$2,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$59,400	$0	$0	$59,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$59,400	$0	$0	$59,400
TOTAL				1	$137,900	$0	$0	$137,900

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1082956614		ACOSTA CASAS NATALIA GEORGINA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	MANZANA O CASA 17 URBA NUEVO MILENIO	SANTA MARTA-MAGDALENA	4236234	No

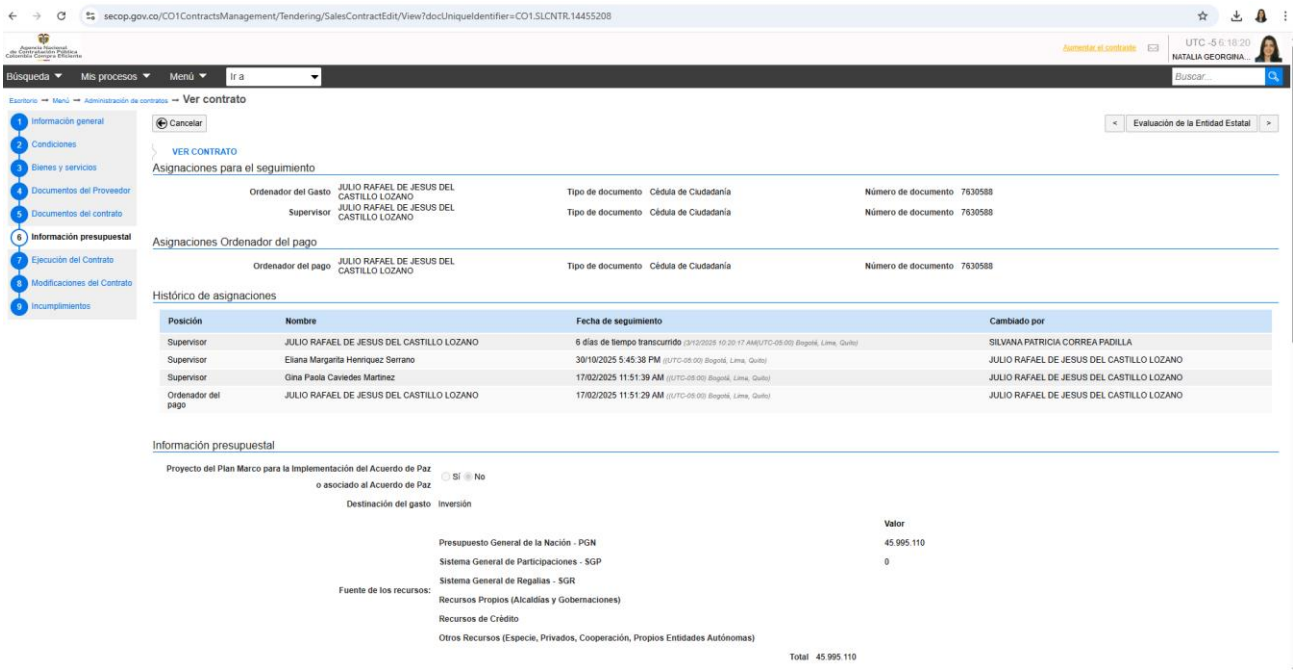
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2025-12	1000001013	9496556366	N	2026/01/06	2025/12/17	BANCO DE BOGOTA	0	$275,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$949,000	$151,800			$949,000	$118,600			$0	$0			$949,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$949,000	$151,800			$949,000	$118,600			$0	$0			$949,000
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)						$949,000	$151,800			$949,000	$118,600			$0	$0			$949,000
1	CC	1082956614	ACOSTA NATALIA	230301	10	($474,500)	($76,000)	EPS037	10	($474,500)	($59,400)		0	$0	$0	14-23	10	($474,500)
2	CC	1082956614	ACOSTA NATALIA	230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$178,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,423,500
Total	**Afiliados(1)**					$949,000	$151,800			$949,000	$118,600			$0	$0			$949,000

Anexo 4. Designación de las supervisiones del contrato


secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14455208
Búsqueda
Mis procesos
Menú
Ir a
Buscar...
NATALIA GEORGINA...
Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato
1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos
Cancelar
Evaluación de la Entidad Estatal
VER CONTRATO
Asignaciones para el seguimiento
Ordenador del Gasto JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 7630588
Supervisor JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 7630588
Asignaciones Ordenador del pago
Ordenador del pago JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número de documento 7630588
Histórico de asignaciones
Posición Nombre Fecha de seguimiento Cambiado por
Supervisor JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO 6 días de tiempo transcurrido SILVANA PATRICIA CORREA PADILLA
Supervisor Eliana Margarita Henriquez Serrano 30/10/2025 5:45:38 PM JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO
Supervisor Gina Paola Caviedes Martinez 17/02/2025 11:51:39 AM JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO
Ordenador del pago JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO 17/02/2025 11:51:29 AM JULIO RAFAEL DE JESUS DEL CASTILLO LOZANO
Información presupuestal
Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz
Sí No
Destinación del gasto Inversión
Valor
Fuente de los recursos:
Presupuesto General de la Nación - PGN 45.995.110
Sistema General de Participaciones - SGP 0
Sistema General de Regalías - SGR
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)
Recursos de Crédito
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)
Total 45.995.110